



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

NOS, LIC. D. JUAN TORRES Y RIBAS,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Apostólica, Obispo de Menorca, y el Deán
y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.

HACEMOS SABER: Que por defunción de D. José Mora y Enrich, se halla vacante en esta Santa Iglesia Catedral un Beneficio, que debe proveerse por oposición, a tenor del Real Decreto Concordado de 6 de Diciembre de 1888, cuya provisión corresponde en turno a la Mitra con el Cabildo, según conformidad declarada por Real Orden de 15 de Febrero último, y al que ningún cargo especial imponemos.

Por tanto, los que siendo presbíteros o en condiciones de serlo. *intra annum a die adeptæ possessionis*, quieran oponerse, comparecerán por sí ó por persona competentemente autorizada ante el infrascrito Secretario, en el

término de treinta días, contados desde la fecha de este Edicto, y que nos reservamos prorrogar, acompañando a la solicitud la fé de Bautismo, título de Orden últimamente recibido, atestado de estudios, grados académicos si los tuvieren, méritos y servicios, y los que fueren extradiocesanos, licencia y letras testimoniales de sus respectivos Prelados, unos y otros si fueren regulares, la competente autorización.

Los admitidos a la oposición practicarán los ejercicios siguientes:

Primero: Traducción de un número o párrafo del Catecismo de San Pío Quinto, y responder a varias cuestiones de Teología Moral, ambas cosas por escrito, en término para todo de cinco horas seguidas.

Segundo: Escribir una plática en castellano sobre el texto del Santo Evangelio que se designe, en término de cuatro horas.

Censurados los ejercicios de oposición, formará el Tribunal la terna procedente, la cual se elevará a Nos, para que juntamente con el Cabildo, elijamos entre los individuos propuestos, al que creyéremos más conveniente al bien de esta Santa Iglesia.

El agraciado cumplirá las cargas comunes a los de su clase y se someterá a la observancia de los Estatutos, Regla de Coro y laudables costumbres de esta Santa Iglesia Catedral. Gozará finalmente de todos los honores y consideraciones, que corresponden a los Beneficiados de su categoría y disfrutará la asignación anual de dos mil doscientas cincuenta pesetas, percibiéndola en el tiempo, modo y forma que el Gobierno pague las dotaciones del personal de esta misma Santa Iglesia.

En testimonio de lo cual y para que llegue a noticia de todos, mandamos expedir el presente Edicto, firma-

do por Nos, y sellado con el mayor de nuestras armas y las del Cabildo, refrendado por el infrascrito Secretario Capitulár, en Ciudadela de Menorca a once de Mayo de mil novecientos veintiocho.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

El Presidente accidental,
DR. SEBASTIÁN JUAN, *Arcipreste.*

Por acuerdo del Excmo. Sr. Obispo, Deán y Cabildo,
DR. MIGUEL DALMEDO, *Doctoral, Srio.*

Edicto para la provisión de un Beneficio de oposición, vacante en esta nuestra Santa Iglesia Catedral de Menorca, con término de treinta días, que concluirán el día nueve de Junio de mil novecientos veintiocho.



Crónica especial consoladora

El día 12 del pasado mes de Abril, fué bautizada por el Sr. Ecónomo de Santa María de Mahón, una jóven de 19 años que convenientemente dispuesta recibió al siguiente día su Primera Comunión. Fueron padrinos de la neófi-ta el Teniente de Artillería Don Jaime Saborido Manent y su señora esposa D.^a Eduvigis Cursach Buils.



CRONICA DE LA DIOCESIS

En todas las iglesias parroquiales de Religiosas, viene celebrándose el devoto y popular ejercicio del mes de las flores, dedicado a la Madre de Dios, siendo la concurrencia de fieles muy numerosa.

En esta ciudad son muy solemnes y concurridos los cultos que se celebran en el Santuario de María Auxiliadora, acercándose diariamente a la Sagrada Mesa gran número de fieles. Los domingos se honra a la Madre de Dios, con el Rosario de la Aurora que se organiza en dicho Santuario y a cuyo piadoso acto asiste un grupo muy nutrido de fieles recorriendo las calles de la ciudad.

Durante el presente mes son frecuentes las Primeras Comuniones de niños, que se verifican muchas de ellas en el Santuario de María Auxiliadora, acompañados de sus respectivos Padres.

La dominica *in Albis* recibieron a Jesús Sacramento, por primera vez, en sus respectivas parroquias buen número de niños y niñas previamente preparados por sus Párrocos. Como de costumbre los niños de las parroquias de esta ciudad, pasaron en dicho día a saludar al Sr. Obispo, siendo obsequiados con finas estampas.

El Sindicato Agrícola Católico de San Luis prepara para el próximo domingo día 13 de los corrientes su ya tradicional y brillantísima fiesta en honor de San Isidro labrador, excelso Patrono de los agricultores, coincidiendo la celebración de dicha fiesta, con la del IX aniversario de la fundación del Sindicato que vida tan próspera ha alcanzado.

El programa de la fiesta Patronal de San Isidro organizado por el Sindicato Agrícola Católico de San Luis es el siguiente:

Se celebrará por la mañana, Misa de Comunión general, Misa mayor solemne, oficiando el M. Ilre. Sr. Magistral, Consiliario de la Federación, del Panegírico del Santo, está encargado el Rdo. D. Bartolomé Coli, Pbro., Sochantre de la Catedral.

La Capilla de Música de la S. I. Catedral interpretará sus mejores composiciones, bajo la dirección de su Maestro el Rdo. D. José M. Sintés, Pbro., terminado el Oficio habrá Procesión con la Imágen del Santo Patrono de los Agricultores.



COLECTA PARA LOS SANTOS LUGARES

Catedral	Ptas.	10'50
San Francisco de Ciudadela	»	19'40
Rosario de Ciudadela.	»	12'00
San Cristóbal.	»	7'30
San Francisco de Mahón	»	15'55
Alayor	»	27'60
Cármén	»	17'00
Ferrerías	»	4'10
San Clemente	»	4'20
Santa María	»	21'00
Mercadal	»	14'60
Fornells	»	5'00
San Luis	»	22'00
		<hr/>
<i>Suma</i>	»	180'25



BIBLIOGRAFÍA

ANUARIO ECLESIAÍSTICO DE 1928.— La acreditada librería Subirana, ha editado el Anuario del presente año que no desmerece de los anteriores, antes bien tiene sus ventajas sobre los precedentes. Constituyen la característica de esa nueva labor la parte de icada a «Estadística» y la acentuación de su carácter eminentemente práctico en sus secciones «Actualidad» y «Vulgarización de Cultura eclesiástica». Su parte gráfica, notablemente aumentada; la lista de nombres, con los de los Revdos. Sres. Arciprestes de cada diócesis; la mayor atención concedida a detallar la organización y régimen de los Seminarios y la publicación de notabilísimos artículos, mantienen y aumentan el prestigio y autoridad que «Anuario Eclesiástico» ha conseguido en España y hasta en el Extranjero.

Es una obra altamente recomendable para el Clero español.

Recibimos una muestra de las papeletas para rifar en los Catecismos que editó el Párroco de Santa María la Real de la Corte de Oviedo, y no dudamos en recomendarlas con toda eficacia, como lo hacen el Boletín Eclesiástico de aquella diócesis y «Revista Catequística».

Sumario.—Edicto convocando a oposiciones de un Beneficio de Concordato, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, pág. 57.—Crónica especial consoladora, pág. 60.—Crónica de la Diócesis, pág. 61.—Colecta a favor de los Santos Lugares de Jerusalem, practicada el Jnéves y Viernes Santos, pág. 63.—Bibliografía, pág. 64.

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela